



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-60-AG23,
ADQ. 4 CILINDROS DE GAS VACIOS DE 15KG, MODALIDAD
COMPRA ÁGIL, INFERIOR A 30 UTM.**

DECRETO ALCALDICIO N° 448 /

QUILLECO, JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2001 de fecha 17/02/2023, emitida por ALCALDÍA solicitando: LA ADQUISICIÓN DE 4 CILINDROS DE GAS VACÍOS DE 15KG. PARA OFICINAS DE SECRETARIA Y VETERINARIA MUNICIPAL.-

DECRETO:

-
- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-60-AG23, Adquisición mediante Compra ágil, inferior a 30 UTM, en el portal ChileCompra. Adq. de 4 Cilindros de gas vacíos de 15Kg. Para oficinas de secretaria y veterinaria municipal, al proveedor, **Comercializadora Alvaro Rivera P SPA**, RUT: 77.662.466-7, por un monto total de \$ **279.888.-** Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem **215.22.04.999 (1)** del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/ivm
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Alcaldía.
- =====